



EL VAPOR.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Bergnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 10 rs. al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 60 rs. por trimestre, franco de portes. Cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores, tanto los Sres. suscriptores como las personas que reciben gratis el VAPOR, se servirán avisarlo á la Redacción.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratellá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Corvera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Malaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soría, Perez Rioja. Tarragona, Verdager. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoin. Perpignan, Lasserre.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA, Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General, Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Puede vanagloriarse el año 1833 de haber evitado el rompimiento general que desde algun tiempo amenaza envolver á las potencias europeas; pero deja dispuesto el palenque para que no tarde á verificarse esta importante contienda. La diplomacia no ha adelantado nada: existe el verdadero *statu quo* que tanto compromete á las naciones de segundo orden; y siembra entre las altas potencias aquel sombrío recelo que reconoce su origen en la discordancia de principios. En vano hizo esfuerzos para unir los gabinetes del Norte á los del Mediodía, amedrentó á unos con el fantasma de la revolucion, y amenazó á otros con la debilidad de sus derechos; el movimiento sigue su curso, los pareceres se oponen á pareceres, chocan las pasiones con pasiones, y la guerra civil de la Península es descolorida imagen de la que fermenta por los terminos de Europa. Pudo halagar al publicista trazando el cuadro político de ella al principio del año que espira una esperanza de capitulacion y concordia: creíase en la eficacia del protocolo holando-belga, en el término de la cuestion portuguesa, en la sincera union bajo el cetro de CRISTINA de los bandos que destrozaron á España, y en que el nuevo reino de Grecia ofrecería en breve sutil vínculo para atraer al Oriente, al paso que sólida barrera para contener al Norte. No obstante, hállese Bélgica con una independencia efimera, Portugal sigue dando el ejemplo de escandalosas porfias, muéstrase Grecia casi tan insignificante con Oton como lo fuera bajo el yugo de Amurates y Selim, y si bien ofrece España una esperanza cierta de humillar la rebeldia, es el teatro nuevamente escogido por todos los apostólicos de Europa al efecto de echar el busca-pié que promueva una guerra de principios mucho mas encarnizada que la que sostuvieron Carlo-Magno y Bonaparte por la monarquía universal.

Al mismo tiempo un nuevo fenómeno político ocupa la atención diplomática de las potencias, y prepara no ya notas y ministros, sino escuadrones y bajeles. Apoderóse Rusia del ánimo de Mahamad y de la pusilanimidad artificiosa del Divan; reina por su influencia en los Dardanelos, y no será mucho se aproveche de ella para estender el imperio hasta sus fértiles orillas. Nadie ignora que semejante triunfo desequilibrara para siempre la balanza política, que los brazos de este nuevo Briareo alcanzarían desde Hamburgo á Cádiz, desde Jerusalem á Moscow, y que es indispensable oponer á su astucia, perseverancia y valor, mas recio valor, sutil astucia y heroica perseverancia. El grande yerro cometido desde Carlos XII por los estados de Europa fue consentir en que Polonia se borrara del mapa político. Austria y Prusia no vieron en esta injusticia mas que un aumento de territorio, al paso que el sagaz Gabinete de San Petersburgo la destruccion del muro que le privaba penetrar en el corazon de las grandes potencias y de influir en las graves operaciones de sus gabinetes. Polonia dejó de existir, Rusia se hizo limitrofe de las cortes de Berlin y Viena, y espío desde situacion mucho mas ventajosa el procedimiento de los príncipes de la santa Alianza y sus disposiciones en orden á los de Occidente. No se descuidaba en tanto de estender sus dominios por el Asia, y fijos los ojos en el golfo pérsico avanzaba con paso acelerado y audaz hácia sus orillas. Si alcanza por medio del protectorado, que con rara sutileza desempeña, intro-

ducir sus ejércitos en Constantinopla como sus armadas en el mar Negro, será la única potencia de primer orden, y no se disparará un cañonazo en Europa sin su mandato. Desprecian los pueblos meridionales este peligro porque lo ven de lejos ó no creen en su posibilidad, cual despreciaban en 1817 los ataques del cólera en la India: los del Norte cierran los ojos al desmesurado engrandecimiento en fuerza de la ceguera que les hace dar indiscreta preferencia á la guerra de principios; y aprovechándose el coloso de tan fausta coyuntura, estiende lentamente los brazos para cuando llegue el dia levantarlos de golpe y amedrentar á todas las naciones del mundo civilizado. ¿Que papel ha representado el Gabinete francés en Oriente, sin embargo del fervoroso impulso con que abordó á sus playas? ¿No ha sido ridículo juguete de otro á quien acusaban de bárbaro nuestros padres? No hace muchos meses que puso en espectacion á Europa con la precipitacion de Roussin, la energía de su carácter, su popularidad con los Turcos, su destreza en arrojar del Serrallo á los moscovitas, su influjo para inutilizar las armadas de Nicolas... y de un momento á otro se cambió tan ruidosa escena: desaparecieron de ella el pabellon tricolor y el almirante Roussin, y solo se vieron flotar banderolas rusas por las famosas aguas de Bizancio en cuyo seno se esconden las llaves de Europa y Asia (1).

(4) Constantinopla y San Petersburgo tienen rasgos y lineamientos comunes, sin embargo de ser tan diferentes su localidad, instituciones y costumbres. La una domina en los climas mas fértiles y aromosos de la tierra, la otra reina sobre campos de nieves é impenetrables desiertos. Situada la primera entre dos mares parece tener las llaves del mundo antiguo; y elevándose la segunda en las orillas de un rio que todos los años se hielá, muéstrase como lanzada de Europa sin poder aspirar á ninguna influencia política. Las ventajas de la situacion proporcionan á Constantinopla el tráfico y el movimiento que frecuentemente le trastornan sus instituciones bárbaras; al paso que solo á la sabiduría de sus leyes, y al sosten firme que le presta su Gobierno, debe San Petersburgo el influjo mercantil y el brillo singular que lo distingue.

Mahamad y Nicolas han tratado de pulir la rudeza de una parte de sus súbditos é inspirarles emulacion pundonorosa y orgullo militar; pero el Sultan, hallándose en el caso de Pedro el Grande, hubo de tropezar con el inconveniente de que el número de los bárbaros es en su imperio infinitamente superior al de los hombres cultos, inconveniente que no ha detenido los proyectos del nuevo Czar en razon de que la parte civilizada excede á la montaraz y bravía en sus estensos dominios. La blandura del clima, la grandeza de la situacion, las inspiraciones de un cielo resplandeciente y purísimo, parecen reunirse en Constantinopla para hacer de ella la capital del globo; y el ingenio, las maravillas del arte, y el teson de la constancia contribuí á porfia en San Petersburgo al bello realce que le niegan los rigores de la atmosfera y las nieves del desierto. Dos hombres igualmente grandes, igualmente célebres en los anales del mundo y en la historia de las artes, fundaron estas dos capitales: Constantino trasladó á la una el pueblo mas civilizado de la tierra; Pedro el Grande llevó á la otra el mas atrasado de Europa; y no obstante, por un notable efecto de la ilustracion, San Petersburgo es el centro de la urbanidad y la cultura, mientras yace Constantinopla en las tinieblas del fanatismo y la ignorancia. Hace casi dos siglos que, á manera de robustos atletas, luchan para mutuamente arrebatarse el cetro de Europa y Asia; pero como Rusia ha ido progresando en la carrera de las artes y las ciencias, y Constantinopla haciendo alarde de mantenerse envuelta en el atraso y fanática soberbia de los tártaros que la conquistaron, fácil es vaticinar que las águilas reemplazarán dentro breve término á la sangrienta media-luna en las cúpulas de Santa Sofia.

Aquí encaja la observacion de la anomalia moral que ha ofrecido

He aquí el verdadero espediente de la diplomacia del dia; he aquí porque la cuestion de la Península ibérica con todas las demas de su índole solo son episodios del gran cuadro político que ilumina la aurora de 1834; he aquí porque, al paso que en España y Portugal va triunfando la causa de la ilustracion, se adormece en Francia é Inglaterra el movimiento doctrinario. Constantinopla es ahora para los Cristianos lo que en el siglo décimoquinto para los Infieles: decide de su suerte política y de la existencia de la balanza pública: mantienese esta si entra el Mediodía en la conquista; truécase, si solo la alcanza el Norte, en cetro continental.

No nos admiremos de la especie de neutralidad en que parece sumida la Gran-Bretaña. Desde las orillas del Tamesis observa con suspicaz diligencia el vuelo que va tomando la corte de San Petersburgo, á quien sin duda pedirá cuenta del uso que pretende hacer de su predominio en Turquía. Segun la *Gaceta de Ausburgo*, el Ministerio ruso se ha reido ya de las sospechas que le indicaba el de las Tullerías, y acaso solo se espera para declarar la guerra ver en que sentido responde á las que le dirija el de San-James. Por lo que hace á los de Viena y Postdam, están reducidos al limitado horizonte que alcanzan los apostólicos de España, horizonte pueril, fecundo cráter de llamaradas fantásticas sostenidas por las caballerescas empresas de un puñado de ultras y de torys, así como por tres siglos de triunfos feudales cual los resucitan la novelesca pluma de Arlincourt y la tétrica musa de Chateaubriand. ¿A que nacion pues está reservado echar el guante á la Rusia? ¿A cual compete el timbre de este ministerio heráldico, nuncio feliz de que se estrecha para largo período la alianza meridional?... A Inglaterra. Sus navios la hacen limitrofe de todas las naciones que tienen playas, en contradiza con los únicos enemigos temibles, y le aseguran la victoria sobre el elemento indómito, cual las naves de Temístocles un dia á los guerreros de Atenas.

Deducese de todo lo dicho, que se presentan en Europa dos grandes cuestiones políticas, diplomática la una y doc-

el gobierno turco desde su establecimiento en Europa. Todos los pueblos bárbaros, que han vencido á los civilizados, fueron vencidos por estos á fuerza de suavidad y discrecion. Este ejemplo se ha manifestado tan constante en las revoluciones del mundo, y tan conforme al orden natural, que pasó á considerarse como inevitable ley. Los mismos árabes de España hubieron de someterse á ella, á pesar del fanatismo con que eran venerados los preceptos del Koran; pero no ha sucedido así al pueblo turco; sin embargo de dominar en épocas mas ilustradas y formar parte de mucho interés en los diferentes vínculos de la balanza europea. Acarreóles esta pertinacia la emancipacion griega, la rebelion egipcia, y la dependencia rusa; porque no está la fuerza de los imperios en la estension ni en el número, puesto que habiendo en ellos, como en el cuerpo humano, un espíritu que les da mas ó menos vida, que les aumenta ó disminuye el vigor, si se resisten al influjo de la civilizacion han de hallar la servidumbre en la ignorancia. La comparacion de Constantinopla y San Petersburgo es patente prueba de esta verdad. Acabamos de notar en la Capital de Pedro el Grande aquel admirable ascendiente que anuncia, como la primitiva Roma, grandeza y dominación, á par que en la de Mahemeto II. la ineficacia de los primeros elementos del orbe para desempeñar honorífico papel entre las cortes de Europa. He aquí porque todo conduce á presumir que sea Constantinopla para Nicolas lo que Toledo para Alfonso VI., una ciudad cuya conquista está reservada á su audacia y á su poder, como no corten tan hostil impulso los que por hartos motivos están en situacion de temerlo.

trinaria la otra. Con el tiempo absorberá aquella todos los intereses, y arrojará de la escena á ultras, apostólicos y torys con la ambulante corte de Praga y los miembros desposeídos de la familia de Braganza por la inevitable ley que somete las cuestiones pequeñas á las grandes, y á los intereses generales de Europa los alardes de una impotente facción. No hay duda en que el Gabinete de San Petersburgo robustece el movimiento retrógrado, mas no tanto por el espíritu que muchos le han supuesto, cuanto por el artificio de mantener en alarma la Europa del Mediodía y la del Norte, y distraer su atención de los asuntos de Oriente. Si bien á primera vista la agitación moral y política de los pueblos ofrece al observador un problema intrincado y peregrino, así que se les estudia con calma y se va dando á cada una de las cuestiones existentes la clasificación que le compete, reduciéndose á las dos que hemos indicado, y píllase el hilo de Ariadne para penetrar en el dédalo de este nuevo laberinto. Fácil nos será con la sencilla esplanación de tales principios seguir el impulso diplomático de los gabinetes, alcanzar sus miras, tomar parte en sus contiendas, augurar tal vez sin presunción ni temeridad el éxito de graves diferencias y el aspecto que dentro de algun tiempo despliegue el horizonte político. Sea como fuere, los planes de Rusia no se atajan con una nota; los caudillos ultras no capitulan con la ilustración; y solo la guerra general, primer fruto de la alianza y pacificación del Mediodía, será bastante á desbaratar las colosales líneas que ha tirado la Corte de San Petersburgo, y á ofrecer un desengaño eficaz á las ilusiones del partido apostólico.

Revista de ambos mundos.

AUSTRIA.

Viena 5 de diciembre.

S. M. el Emperador se halla perfectamente restablecido de la caída de caballo que dió hace algunos días en Moravia, y ya empezó de nuevo el miércoles á dar audiencia pública.

Todas las negociaciones entre nuestra Corte y los diferentes estados de Italia se hallan concluidas desde mucho tiempo; pudiendo asegurarse que los rumores que circulan en orden á un próximo congreso en dicho país carecen de fundamento.

(Corresponsal de Nuremberg.)

PRUSIA.

Berlín 7 de diciembre.

De algunos días acá se habla mucho de la concentración de tropas rusas en Polonia, la cual segun dicen, absorbe toda la atención del príncipe Paskewitch; y se cree va á llamarse á un embajador ruso de una corte amiga, para conferirle el gobierno de Polonia.

(Idem.)

FRANCIA.

Paris 19 de diciembre.

De algun tiempo á esta parte va tomando la política exterior el mas vivo interés. Las cortes del Norte, que hasta ahora se habian atendido á la defensiva, ostentan en el día una ambición conquistadora y tratan de reorganizar la Europa en su provecho. Ha sido forzoso para impedir á los Austriacos poner guarnición en el Piamonte, que amenazara Francia invadir á Niza y la Saboya: el proyecto de una confederación itálica, bajo el patrocinio de Mr. de Metternich, solo ha podido neutralizarse por la resistencia del Rey de Nápoles, quien no dejó de sentir que no se le pedía nada menos que la abdicación de su corona. Casi todos los estados de la Alemania central han convenido en la línea de aduanas propuesta por la Prusia: convócase un congreso en Viena para determinar lo que deba hacerse de la independencia casi absorbida de aquellas pequeñas nacionalidades: Inglaterra y Francia debian en un principio ser escluidas del Congreso; verificándose la división de Alemania en familia y entre los interesados. No ha sido posible sostener empero aquel primer movimiento de orgullo y de egoismo, pues segun el *Corresponsal de Hamburgo*, diríjese lord Durham á Viena, para representar á Inglaterra; habiendo quedado en blanco en la lista el nombre del representante de Francia.

Supone el mismo periódico que los asuntos de Oriente serán asimismo objeto de las deliberaciones del Congreso, y que el Plenipotenciario otomano debe tomar parte en él. No menos pudiera deducirse de algunas cláusulas del *Diario de los Debates*, que sienta la alternativa de una guerra ó de un congreso para esta cuestión; si bien no se nos oculta que dicho periódico está mas inclinado á las negociaciones que á medidas violentas.

El tono de los periódicos ingleses es generalmente mas belicoso, descubriéndose en ellos un espíritu de hostilidad contra Rusia, que es la señal de un interés nacional profundamente alarmado; y aunque de esta querrela puede todavía nacer la paz, no se oye hablar mas que de preparativos militares. Está haciendo Rusia grandes armamentos en el mar Negro, negándose á suprimir del tratado concluido con la Puerta los artículos que mas atacan los intereses de Francia é Inglaterra. Hase visto por las últimas noticias del Archipiélago, haberse reunido á la escuadra del almirante Malcolm dos navios de ochenta cañones. Segun los diarios ingleses y á tenor de la *Gaceta de Augsburgo*, va á salir de los puertos de la Gran Bretaña un refuerzo de ocho navios de línea ó fragatas, lo que supone un armamento considerable, y semejante á la escuadra que combatió en Trafalgar.

Hácese mil suposiciones en orden á los proyectos de Inglaterra. Pretende la *Gaceta de Augsburgo* que la escuadra combinada

deba bloquear los Dardanelos, cuyo libre paso, el paso esclusivo, es tan precioso para Rusia, que arrostra para conquistarlo el albur de una guerra incierta con las dos potencias marítimas de Europa. Segun algunos periódicos ingleses, debería tal vez la expedición penetrar en el mar Negro y destruir los establecimientos de Rusia. Semejante conjetura, con ser muy arriesgada, no parece la mas verosímil. Por lo demas, no nos empeñamos en garantizar el que le ostinacion de Rusia se mantenga firme contra las demostraciones del Gobierno inglés.

ESPAÑA.

Madrid 25 de diciembre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Reales decretos.

Consignados están en mil hechos gloriosos el valor y disciplina de las tropas españolas del ejército y armada; y bastaría á su esplendor el heroísmo que mostraron en la guerra memorable de la independencia, si no viniese á aumentarla la esclarecida lealtad, la fidelidad acendrada de que tantas pruebas dan en el momento presente, en que los enemigos del reposo público osan atacar los derechos indestructibles de mi augusta Hija su legítima REINA. Tan noble comportamiento no podía menos de llamar, y ha llamado en efecto, mi Soberana atención y mi maternal solicitud. El anhelo de prestar sus servicios en causa tan sagrada, no se limita por cierto á los que embebidos en las filas sellan con su sangre en varios puntos de la Península la fe de su juramento. Muchos otros de los que se encuentran separados de ellas en las distintas clases pasivas, que han producido las vicisitudes de una larga serie de años, acuden á Mi continuamente, ansiosos de tomar parte en los combates, en el honor y la gloria de los que activamente sostienen el trono y la monarquía.

Causas bien conocidas han aumentado á tal punto el número de gefes y oficiales escedentes, respecto á los necesarios para llenar el cuadro de la marina y del ejército, que acaso no bastarían todas las rentas del Estado para atenderles cual quisiera mi amor y munificencia.

Deseosa sin embargo de mejorar progresivamente la suerte de los dignos militares, en cuanto lo permitan las atenciones del servicio y del erario, he resuelto desde luego proporcionarles las ventajas posibles, facilitando su colocación en las carreras civiles y en los destinos de la Real Casa y Patrimonio. Y á este fin, conformándome con lo espuesto por mi Consejo de Ministros, he venido en decretar, á nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, lo siguiente:

1.º Se formará una junta, compuesta de un oficial de cada secretaría de Estado y del Despacho, y de la persona que Yo nombre por mayordomía mayor, la cual me propondrá los destinos de toda especie, así del Estado como de la Real Casa, que puedan conferirse á los militares del ejército y armada que lo soliciten; guardando la debida correspondencia de clases, sueldos y servicios, y bajo las condiciones que se juzguen precisas para asegurar su buen desempeño, sin perjuicio de los empleados y cesantes en las demas carreras á quienes no es mi ánimo perjudicar de modo alguno.

2.º Tendrá á la vista esta junta los reglamentos y Reales órdenes que en diferentes tiempos se han espedido con el mismo fin, cuyas concesiones deberán subsistir no obstante las que de nuevo se licieren.

3.º Tendrá asimismo presente las circunstancias que recomiendan á muchos militares, entre los cuales no pocos tenían principiadas ó han concluido otras carreras, ó adquirido la instrucción y aptitud necesarias para desempeñar los cargos mas difíciles.

4.º La junta se ocupará desde luego de las medidas que hayan de adoptarse por los diferentes ministerios y por la mayordomía mayor para acelerar sus trabajos y determinar con la debida claridad y especificación los destinos que deban obtener los militares, y las reglas que hayan de seguirse para solicitarlos y conferirlos.

5.º Hará de presidente de esta junta el oficial de secretaría mas antiguo, y el mas moderno desempeñará la plaza de secretario.

Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda. Palacio 22 de diciembre de 1833. — Está rubricado de la Real mano. — A don Antonio Remon Zarco del Valle.

De muy antiguo se vió que iban destruyéndose los arbolados; y en la creencia de que este daño procedía de falta de precauciones para su conservación, se multiplicaron estas tanto, que llegaron á sofocar la industria que estaban destinadas á favorecer. Entre tanto el mal crecía, como crecen todos cuando no se alina con el remedio, y siendo urgente proporcionarlo eficaz, impedir la ruina completa de los montes, y facilitar su replantación progresiva, mandó mi augusto Esposo (Q. E. E. G.) que una junta compuesta de personas de su confianza, reuniendo las consultas y proyectos formados en diferentes tiempos para mejorar estos intereses, y tomando por guía los principios de justicia y el respeto debido á la propiedad, propusiese los medios que juzgase mas á propósito para que el interés individual concurriese con la autoridad pública al logro de sus benéficas intenciones. Y visto lo que dicha junta me ha propuesto, y oido el dictámen del consejo de Gobierno y del de Ministros, he venido en decretar, en nombre de mi amada Hija la REINA Doña ISABEL II, las siguientes ordenanzas generales de montes (1).

Correspondiendo que los gefes y empleados de las subdelegaciones de Fomento, instituidas por mis Reales decretos de 23 de octubre y 30 de noviembre anteriores, disfruten de la consideración y condecoraciones de que gozan respectivamente los que sirven en los demas ramos del Gobierno, tengo á bien mandar, en nombre de mi muy cara y amada Hija la REINA Doña ISABEL II, lo siguiente:

1.º La categoría de los subdelegados provinciales de Fomento es igual á la de los intendentes propietarios de provincia; y de consiguiente gozarán los primeros del mismo tratamiento, honores y distinciones que obtienen los segundos.

2.º Los subdelegados provinciales, sus secretarios, los subdelegados de partido y los oficiales de las secretarías, usarán de uniforme especial,

(1) Por ser bastante difusa esta ordenanza, no se inserta en la Gaceta; pero desde el día 8 del inmediato enero se hallará de venta en el despacho de la imprenta Real.

exactamente arreglado á los diseños que me ha dignado aprobar en esta fecha, y se circularán con el presente Real decreto.

3.º Concedo el uso de bastón á los subdelegados de partido y á los secretarios de las subdelegaciones, cuando las desempeñen interinamente. Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 22 de diciembre de 1833. — A don Javier de Burgos.

Conviniedo al servicio de mi muy amada Hija la REINA Doña ISABEL II que el Consejo de Gobierno, insituido por el testamento de mi caro Esposo y Señor el Rey Don Fernando VII (Q. E. E. G.), goce de la consideración que corresponde á la importancia de las funciones, que por el mismo testamento le están encomendadas, he tenido á bien declarar que el dicho Consejo sea el primero y preferente de todos los del Reino, y que sus vocales propietarios disfruten el sueldo 120.000 reales al año. Y por cuanto conviene asimismo que los suplentes del referido Consejo de Gobierno participen de la consideración debida á su clase, es mi voluntad que mientras concurran á él, por ausencias ó enfermedades de los propietarios, disfruten del mismo sueldo que estos, y de la mitad solamente cuando no estén en ejercicio, á no ser que tengan sueldo mayor por el empleo efectivo que sirvan, gozando en todo caso de los honores del Consejo de Estado. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio á 19 de diciembre de 1833. — Al primer secretario de Estado, presidente del Consejo de Ministros.

Queriendo dar al ejército una prueba de mi particular aprecio, y de lo grato que me son su amor, adhesión, y el acendrado valor con que defienden y sostienen los imprescriptibles derechos de mi muy amada Hija la REINA Doña ISABEL II, he venido en mandar en su Real nombre, que todas las vacantes que resulten en las plazas de guardas, tanto de á pie como de á caballo, en los Reales sitios, bosques y casas de campo, se provean en los soldados, cabos y sargentos de las dos armas, prefiriendo aquellos que en las actuales circunstancias hayan sido heridos y que sean aptos para aquellos destinos, aunque inútiles para el servicio activo, y á los que estando cumplidos no admitieron sus licencias en consideración al estado político de la Monarquía, bándome con esto honrado proceder una prueba nada equívoca de la nobleza de los sentimientos que los animan y de su acendrada lealtad. Mi Mayordomo mayor lo tendrá así entendido, y dispondrá lo conveniente á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 23 de diciembre de 1833. — A don Joaquin Samaniego.

La REINA Gobernadora se ha servido destinar de cuartel á esta Corte al mariscal de campo D. Juan Antonio Monet, mientras S. M. no emplea en bien del servicio de su augusta Hija la REINA nuestra Señora, los conocimientos, zelo y actividad que le distinguen, y de que se halla muy satisfecha.

Partes recibidas en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Corregidor de Brivesca, con fecha de 18 del actual, da parte que con motivo de haberse vuelto dos correos extraordinarios que pasaron con dirección á Vitoria, por haberles querido sorprender 12 hombres armados y montados procedentes de los restos del rebelde Cuevillas, dispuso inmediatamente armar y municionar á 14 vecinos honrados de toda su confianza, poniéndolos á las órdenes del teniente coronel retirado D. Blas Montañana, los cuales escoltaron y facilitaron el paso á dichos correos; y no contentos con este servicio, teniendo noticias de donde podian hallarse los apresados rebeldes, los persiguieron consiguiendo solo la captura de uno de ellos y de una yegua, pues los demas huyeron.

El Capitan general de Castilla la Vieja con fecha de 19 del actual dice al Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra lo siguiente:

Escmo. Sr.: El alcalde mayor de la villa de Peñaranda de Bracamonte en parte de ayer, me dice que habiendo sabido por el alcalde de Robeda, una legua distante de aquella, que habia llegado allí el rebelde Balmaseda con una pequeña partida, dispuso salirse 10 milicianos urbanos á caballo, mandados por el administrador de rentas D. Francisco Gomez de Liaño, y en seguida 30 paisanos armados con escopetas á las órdenes del alférez amnistiado D. Laureano Amorortu. Llegados los 10 urbanos montados á la villa de Robeda, dispusieron cercar el meson en que se hallaban los rebeldes; pero descubiertos anticipadamente por el relincho de un caballo, salió con precipitación el cabecilla seguido de los suyos, y aunque cargaron inmediatamente sobre ellos, logró fugarse Balmaseda por la velocidad de su caballo y oscuridad de la noche; pero quedaron mortalmente heridos en el campo dos que resultaron ser frailes del convento de S. Agustin de Burgos, y se cogió uno que se dice sargento, como tambien cinco caballos, uno de ellos muerto y dos heridos con algunos otros efectos, los que he mandado distribuir entre los aprehensores, excepto los caballos si son de marca, dándoles las gracias en el Real nombre de S. M.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, con la misma fecha, da parte al Gobernador de Salamanca, y este me lo trasmite, de que los voluntarios Urbanos de dicha villa persiguieron los restos de la facción y aprehendieron uno, apoderándose tambien de un caballo, dos tercerolas, dos pistolas, una espada y un cachorrillo, á cuyos efectos he dado la misma distribución que á los anteriores, con las gracias á los milicianos Urbanos de Alba, quienes continuaban en viva persecucion sobre los cuatro que quedaban, que eran el mismo Balmaseda, un alférez y dos asistentes del primero. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E., como tambien que los cuatro individuos cogidos serán fusilados, con arreglo á las Reales órdenes vigentes.

El General en jefe del ejército de operaciones, con fecha del 22 desde Oñate, dice que con noticias que tenia de que la mayor parte de la facción de Alava se habia venido á este punto, en combinación sin duda con los guipuzcoanos, dispuso marchar so-

bre ellos en persona; pero no habiéndolos encontrado, por haberse retirado desde el día anterior á situarse en unos caseríos en medio de la montaña que va al convento de Aranzazu, en número de 600 alaveses, determinó que dos pequeñas columnas, al mando de sus ayudantes el coronel D. Narciso Lopez y el capitán D. Modesto de la Torre, se dirigiesen hácia ellos, los cuales los atacaron, batieron y dispersaron completamente; de modo que cada uno se fue por su lado arrojando armas, morriones y otros efectos de guerra que quedaron en poder de los vencedores con algunos prisioneros.

En vista de todo, dice este General, que pensaba dirigirse al siguiente día á Durango.

Al mismo tiempo manifiesta que aunque el deber de la tropa reglada es el morir en el cumplimiento de sus obligaciones, y sufrir toda especie de trabajos y privaciones cuando el bien del servicio del Gobierno á que pertenece lo exige; con todo, la conducta de todos los cuerpos que componen el ejército de su mando es digna de ser conocida y apreciada; pues no solo llenan aquellos deberes con resignacion, sino que se conducen con una alegría y un entusiasmo difíciles de explicar. Que cuando en la noche anterior determinó que fuesen voluntarios los 50 hombres destinados á la operacion contra los alaveses, todos á una voz quisieron ser elegidos, especialmente las compañías de cazadores que reclamaban este servicio como propio de su instituto.

El mismo General en jefe, con fecha del 23, avisa desde Vergara que consecuentemente á lo que habia indicado en el parte anterior, se hallaba en marcha dirigiéndose á Durango.

El Capitan general de Valencia, con fecha 21 del corriente dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El Corregidor de Castellon de la Plana me dice en oficio del 17 que el alcalde de la villa de Lucena le participa, que sabedor de que en la villa del castillo de Villamalefa se hallaba una gavilla de rebeldes, reunió con prontitud hasta 100 paisanos, los que despues de una fuerte resistencia, dispersaron la gavilla, logrando capturar á D. José María Villalonga, teniente de infantería ilimitado; á D. Joaquin Moreno, guardia licenciado; á D. Vicente Molinos, capitán de voluntarios realistas; á D. Lorenzo Alundi, Antonio Moreno y Miguel Ayacet. Posteriormente, y con fecha de 19 del actual, me participa el general Hore que unos paisanos de los lugares del Castillo de Villamalefa y de Zucaína habian conseguido apoderarse de la persona del ex-gobernador de Morella el coronel D. Carlos Victoria y otros dos facciosos; y que al ponerse el sol, dicho día 19 habian sufrido los tres la pena señalada por la ley. Al poner en conocimiento de V. E. estos sucesos, que se servirá elevar á la superior noticia de S. M. la REINA Gobernadora, debo añadir que me he anticipado á dar las gracias mas espresivas en nombre de S. M. la REINA nuestra Señora y en el mio á los beneméritos habitantes de los pueblos de Lucena y Onda, que con tanta decision persiguen á los enemigos del Estado, escitando mas y mas su zelo é interés en exterminar completamente á los que en lo sucesivo perturbaran su tranquilidad.

El Capitan general de Castilla la Vieja, con fecha 22 del actual dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: En 19 del corriente di cuenta á V. E. de la sorpresa de la partida del rebelde Balmaseda, compuesta solo de ocho hombres, incluso él, y captura de cuatro de ellos.

Posteriormente me da parte el Gobernador de Zamora de haber cogido un gefe que era de las bandas de Merino, en el pueblo de Brandilanes, por los lanceros de aquella plaza, á quienes he dado gracias en nombre de S. M.

Estos hombres aislados, que perdido ya el tino, no intentan sino salvarse por la fuga, y que van cayendo en poder de las tropas ó de los paisanos, es lo único que queda de las numerosas reuniones que habian consternado á esta Provincia, en toda la cual no existe en el día una partida que llegue á cuatro hombres: lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M.

El Comandante militar de Búrgos, con fecha 23, da parte de que el Capitan graduado de Teniente coronel del regimiento de la Princesa D. Ramon Gautier, con la columna de su mando, compuesta de 90 infantes y 20 húsares, á la que se le unieron en Haro voluntariamente 20 vecinos armados y 10 montados, consiguió en Samaniego dar alcance á la faccion de los cabecillas D. Pedro Irigoyen y D. Basilio Garcia, compuesta de 314 hombres de infantería y 36 de caballería, dispersándolos, matándoles 5 hombres al arma blanca, uno de ellos ex-guardia, cogiéndoles, trabucos, fusiles y 4 caballos. Recomienda al espresado gefe de la columna, al teniente de húsares D. Vicente Sanchez, al cadete de la Princesa D. Vicente Lopez, y hace mencion honorífica del alcalde mayor de Haro D. Santos Navarro, por lo que contribuyó al armamento de los voluntarios.

Circular del ministerio de la Guerra á los capitanes y comandantes generales, inspectores y directores de las armas.

El mayordomo mayor de S. M., en comunicacion, fecha 23 del actual, me dice de Real orden lo que sigue:

S. M. la REINA Gobernadora de estos Reinos durante la menor edad de la REINA nuestra señora, se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente. (Aqui se copia el Real decreto espedito por Mayordomia mayor, y que va inserto al principio de este número.)

Lo que traslado á V. E. de la misma Real orden, para que publicándolo por medio de la orden del día de las plazas, y en la general de los cuerpos del distrito de su mando, vean los militares de todas clases una muestra relevante del aprecio con que S. M. acoge los sentimientos de lealtad y decision por la justa causa de la REINA nuestra señora Doña ISABEL II, que brillan á porfia en

todos los individuos del ejército y Real armada, y un efecto anticipado de la eficaz solicitud que ha dictado el Real decreto de 22 del corriente, donde S. M. demuestra en los términos mas lisonjeros el constante interés con que busca todos los medios imaginables de recompensar el mérito y el valor de los defensores del Estado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de diciembre de 1833. —Zarco.

Por el Ministerio de la Guerra, con fecha 23 de este mes, se ha espedito una circular á los capitanes y comandantes generales, en la que entre otras cosas se declara: que la estincion de voluntarios realistas lleva consigo la cesacion del fuero criminal, del uso de la escarapela y de las demas prerogativas que solo en concepto de tales disfrutaban: que se recojan inmediatamente los despachos de sus gefes oficiales. Los gefes y oficiales que acrediten su buena conducta y adhesion á nuestra legitima Reina Doña MARIA ISABEL II, podrán solicitar el uso de sus divisas con las distinciones que se concedan á los de sus respectivas clases en la nueva Milicia urbana, B. de C.

Ha salido de Valladolid una partida de caballería destinada á perseguir al cura Merino, que con 18 hombres que le quedaban, intentaba penetrar en el Reino de Portugal. Iba en esta partida un hijo del Capitan general de Castilla la Vieja D. Vicente de Quesada:

Fr. José Roger, franciscano, que fue preso en las inmediaciones del Villar del Arzobispo, ha sido pasado por las armas en Valencia.

Ha sido preso en Valencia D. José Moran, sub-inspector que era de los voluntarios realistas de Játiva.

La ciudad de Cádiz se halla ya libre del cólera-morbo que la ha afligido, segun participa á aquella junta de sanidad la Real Academia de medicina y cirugía.

Sabemos que ha sido llamado por S. M. á esta corte el reverendo obispo de Tortosa D. Victor Saez, ministro que fue de Estado en 1823: al recibir la soberana resolución, se hallaba haciendo su visita por el obispado, y sabemos que debe llegar de un día á otro.

Idem.

Nada es mas curioso que lo bien organizado que se halla en tan poco tiempo el sistema de algunos de los facciosos indultados en las provincias vascoas, pues á favor de la lenidad con que se les trata, no hacen mas que venir á su casa el domingo, oír misa en la parroquia, mudarse de camisa y despidiéndose de sus mugeres, vuelven el lunes á sus labores facciosiles hasta el domingo siguiente: se entiende que esto sucede en algunos pueblos cortos.

No hemos podido menos de notar el contraste que resulta entre el estado de este pais y el de Castilla la Vieja, que hace dos meses era peor que el de las provincias esentas. Los pocos escarmientos hechos por el decidido general Quesada, en la ciudad de Búrgos por ejemplo, han producido tan saludable efecto, que se los ve á todos desengañados de sus estravios ocuparse solo en sus tareas, y deseando hacer olvidar sus errores pasados con su buena conducta actual.

El viajero que nos comunica estas noticias nos indica un remedio contra la pertinacia de las provincias vascoas, que no nos parece por cierto despreciable. Los que por segunda vez fuesen cogidos con las armas en la mano, podian ser destinados á cuerpos residentes en provincias donde no se ha turbado la tranquilidad, tales como Estremadura y las Andalucías; y allí podian ejercitar sus aficiones militares sin riesgo alguno, porque el gobierno cuidaria de colocarlos en regimientos cuyos gefes y oficiales les hiciesen observar con mas rigor que de ordinario la subordinacion y disciplina.

Nosotros añadiríamos á la idea de nuestro viajero, que estos individuos pudieran ser enviados á reemplazar los claros que ha dejado el cólera morbo en los cuerpos que guarnecen la isla de Cuba, de cuyos habitantes aprenderian á ser obedientes y leales.

Idem.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de ayer á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.
Inscripciones sobre el gran libro al 5 % 00.
Dichas id. al 4 % 00, 44 á 18 d. f. ó vol.
Títulos al portador de 5 % 00.
Id. id. de 4 % 00, 45 ½ al contado: 45 ½, 7/8, 5/8, 1/2 y 1/4 á 60, 28 y 11 d. f. vol. y firme: 46. 45 ½ y 1/4 á 58, 43, 60, 28 y 19 d. f. id. id. á prima.
Vales no consolidados, 00.
Deuda negociable del 5 % 00 á papel, 00.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 00.

Vitoria 15 de diciembre.

A pesar de la permanencia del general en jefe en Alsásua y demas pueblos de la Borunda, los facciosos tuvieron ayer á la una del día el atrevimiento de bajar desde los puertos á la villa de Salvatierra, en donde quisieron exigir una contribucion á las personas acomodadas. Por fortuna estas se habian refugiado de antemano á esta ciudad; pero el cabecilla Chinchaurreta, que era el que capitaneaba á aquellos, se llevó en rehenes á varios de los parientes de los refugiados, y al alcalde don Juan Fausto de Oriarte, maestrante de Granada, á quien tambien habian distribuido su cuota, que no quiso, ó no pudo pagar. Tambien se llevaron á su yerno el señor Carrillo, al hijo del señor Bustamente, á la criada del señor Zabala por estar este en Vitoria, y llegó la desvergüenza de Chinchaurreta hasta llevarse consigo al apreciable benéfico don Tomas de Luxuriaga, y querer hacer lo mismo con

otros dos respetables sacerdotes: y ya que no pudo verificarlo por sus achaques, hizo prisioneras á las amas de llaves. Todo esto se cree que sea dispuesto por el ex-brigadier Uranga y demas de la junta. Las cuotas de contribucion llegaban á 12 y 14,000 rs. El General en jefe con una brigada llegó casualmente á poco rato; pero aunque persiguió ó hizo perseguir á esos ladrones, no pudieron alcanzarlos las tropas por la proximidad de los montes á donde se llevaron sus pacíficos prisioneros.

Hoy han entrado los nuevos celadores ó migueletes de la Provincia, al mando del valiente capitán Garcia, su comandante; el cual en su primera salida de dos días ha tenido la satisfaccion de apoderarse de 75 fusiles, varios sables, pistolas y demas armas, y dos prisioneros. Las partidas de facciosos que ha encontrado, aunque bastantes en número, están reducidas al máximo de 15 á 20 individuos, los cuales disparan de lejos algunos tiros y luego huyen á refugiarse al monte. Ha recorrido los de Villareal y Aramagosa en su persecucion, sin que haya tenido la menor pérdida.

Por la parte de Ayala se halla recogiendo el armamento y vestuario el bizarro teniente coronel don Francisco Linaje, capitán de carabineros de costas, con una pequeña columna. Este benemérito gefe ha trabajado lo que no es decible desde la llegada de las tropas de S. M. la Reina, que le libertaron de la cárcel en donde se hallaba prisionero con otros varios oficiales, procurando y efectuando el desarme de los que se han acogido al indulto en una gran parte de la provincia, persiguiendo á cuantos enemigos puede dar alcance y protegiendo á los pueblos, con quienes usa con el mayor tino de las armas del rigor y de la dulzura segun las circunstancias. Los servicios que ha rendido en esta comision delicada, que le confió el General en jefe por indicacion de la diputacion son inmensos, asi como los de su compañero el capitán de carabineros don Dionisio Campillo y demas individuos del Cuerpo, y á ellos se deberá en gran parte la completa pacificacion de la Provincia.

Idem 16.

Hoy ha llegado el General en jefe, desde Alsásua y Salvatierra, habiendo dejado al general Lorenzo con su brigada, encargado de la persecucion de la faccion de Navarra en combinacion con la columna que manda el coronel Oraá, quien se halla en la parte de Estella. En Salvatierra ha quedado el 3º de ligeros, que por la posicion en que se halla, por la brillantez del regimiento, y por la pericia de su gefe accidental el coronel don Nicolás Sanz, ha de hacer un gran servicio. El General en jefe ha traído consigo la artillería y el 3º de línea.

Por orden del señor Lallave, gobernador subdelegado interino de Cantabria, se han cerrado las aduanas de Orduña y Balmaseda, quedando espedita solamente la de Vitoria. Esta medida ha sido precisa en las actuales circunstancias, porque no habiendo guarnicion fija en dichos puntos, y no siendo posible impedir que Garbiras ó Goiri se apoderen de los caudales cuando le parece mejor, vale mas que por un corto período sufra algun pequeño perjuicio el comercio, que el que la Real Hacienda se prive de cuantiosos rendimientos y proporcione recursos á los contrarios. Antes de adoptar esta determinacion, ha ensayado el Gobernador otros medios de precaucion, que por desgracia han sido infructuosos. El hambre de dinero es tal entre los facciosos, que cuando han hallado un hueco para penetrar en Orduña, sus gefes se han disputado la vez de poner el centinela en la aduana, como señal de pertenecer al de este los fondos que allí habia: y Garbiras, Ibarrola (hermano del prisionero) y Goiri se han incomodado con acaloramiento entre si en la plaza publica por ver quien so habia de llevar la presa.

Idem 17.

Esta mañana ha salido nuevamente el infatigable General en jefe con el regimiento de Compostela, el 3º de línea de infantería, y el escuadron de cazadores de la guardia. Parece que ha tomado el camino de Durango. Como los enemigos no oponen resistencia, y se han dividido en pequeñas porciones, su persecucion es mas fatigosa y requiere paciencia, aunque no es dudable el éxito por la falta de recursos en que se ven, y el ningun descanso que les deja gozar la actividad del General y de las tropas, cada vez mas heroicas.

Acaba de llegar de oficio la noticia de que el cabecilla don Gregorio de Torre, que atacó con superiores fuerzas las del capitán Linaje en el lugar de Amurrio en Ayala, ha sido derrotado por este, muriendo aquel en la accion. (B. de C.)

Idem 21

Ibarrola, hermano del indultado en la Coruña, hizo pasar ayer por las armas á dos celadores que estaban en la cadena de Altube cobrando el portazgo. Asi pagan los facciosos los beneficios que les hace la REINA!

Han llevado presos á Bilbao cinco curas de Orozco, é igual número de Llodio con el boticario del primer pueblo, á quien conducen bien asegurado.

Se dice que vienen algunas tropas á reforzar este ejército: no estarán de mas, porque será muy conveniente ocupar constantemente ciertos puntos y reducir el círculo de las correrías de los rebeldes; y sobre todo para auxiliar á las justicias, y hacerlas entonces responsables de la conducta que obran con los facciosos, los que no podrian salir y entrar libremente en los pueblos, contando tal vez con auxilios de que se les debe privar.

No se ve con gusto que la intenciona de los revolucionarios se alargue y se haga pleito ordinario. Es necesario convencerse que ya estamos en el caso de obrar de modo que para el buen tiempo no nos incomoden los señores carlinos. Esto produciria mil males, que sin ser político ni diplomático, puede cualquiera adivinar. Prescindiendo de las consecuencias que semejante estado puede causar en el interior, ¿no podria servir tambien de pretexto para cualquiera cosa en las criticas circunstancias en que se halla toda Europa, si se equivocasen los esfuerzos y arrojó de un

4
corto número de ambiciosos y discolos con los verdaderos sentimientos de la nación, pronunciados con las demostraciones más sinceras y por los términos más legales y respetables de nuestra constitución. En fin, importa que de todos modos desaparezcan pronto estas inquietudes, que pueden producir males y compromisos de consecuencia, sino se corta de raíz la causa que las produce. Y no olvidemos que este país limítrofe á Francia es el que llama más que las otras provincias la atención y cuidado de nuestros vecinos. En fin, Dios nos dé paz y tranquilidad, y conceda á nuestro Gobierno el acierto que tanto ha menester en momentos tan difíciles y de tanta gravedad.

Los vizcainos y alaveses estarían ya tranquilos y en sus casas; pero hay dos causas que impiden que esto se realice: la primera es que algunos curas y frailes emplean todos sus esfuerzos para estraviar el espíritu público en ambas provincias; y la segunda la conocemos también todos, pues es muy agradable salir veinte ó treinta mozos vagamundos de un pueblo, y volver á él con algunos duros sacados en nombre de Carlos V. ¡Qué rey tan pediguéño! por eso sin duda lo querían tanto los frailes franciscos de Bilbao. Malgastado el dinerito, se toma otra vez el fusil, que se ha dejado oculto en alguna parte, y se hace una segunda campaña para reponer el bolsillo. Se preguntará ¿y que hacen las justicias? Temen que venga algún indultado de los que se han cansado de robar, y talar el país, y.....

Se ha interceptado otra vez la comunicación con Bilbao y con Francia.

Zarza la Mayor 16 de diciembre.

Dueños los adictos de Doña María de la Gloria de la plaza de Marban, se dirigieron dos columnas de españoles á la ciudad de Portalegre, con el objeto de sorprender á los carlinos refugiados en ella; habiendo salido la operación como se deseaba, fueron atacados en el cuartel que ocupan, y tuvieron que rendir las armas á nuestras valientes tropas: se les han cogido todos los soldados y cinco oficiales; y algunos otros se han ocultado ó fugado, porque el pueblo es bastante grande. El ataque se emprendió á la voz de *viva Isabel II*, y los Portugueses lo secundaron con grande entusiasmo. Las gentes del pueblo han obsequiado á nuestras tropas con pan y vino. Los prisioneros han sido conducidos á la plaza de Valencia de Alcántara. Así han pagado los de la facción el atentado que cometieron dos días antes entrando en el pueblo de Herrera, con el objeto de robar y ver si hallaban algunos que los quisiesen acompañar para gritar á favor del pretendiente, á quien le debe incomodar mucho que la plaza de Marban esté en poder de las tropas de la reina de Portugal: este acontecimiento es también muy funesto para D. Miguel, y perjudica extraordinariamente á su causa.

Zamora 17 de diciembre.

Estos días atrás entraron en Portugal por diferentes parajes peligrosos algunos facciosos de los dispersos. Los Portugueses no les permiten permanecer en Miranda ni en otros pueblos de la frontera; pues tan pronto como se presentan les intiman orden para internarse.

El día 14 se aseguró en Braganza que habían desembarcado en Oporto algunos refuerzos enviados de Inglaterra para D. Pedro, y que el ejército de D. Miguel aceleraba su retirada á la provincia de Trás-os-Montes.

Segun los últimos avisos se asegura que el infante D. Carlos se ha trasladado con su comitiva á Villareal, que está como una veinte y cinco leguas de Alcañices, en cuyo pueblo y sus inmediatos se han refugiado los facciosos de todas clases y estados.

De Zamora desaparecieron antes de ayer unos seis ó siete estudiantes con dirección á Portugal; sobre lo cual la policía investiga los autores que han acudido á estos locos é incautos para imponer un castigo ejemplar á quien lo merezca. Como la raya desta ciudad poco más de seis leguas por algunos puntos, se animan estos temerarios y alucinados para la fuga.

Nuestro general Rodil volverá muy pronto á Zamora, con cuyo viaje se ha consolidado mucho la opinión en los pueblos á favor de la REINA.

Palma 20 de diciembre.

Días ha que algunos de los muchos apasionados del Escmo. Sr. conde de Montenegro nuestro bien querido Capitan general, deseaban obsequiarle con una serenata, y aun se había adelantado mucho para hacerlo en el mismo día en que llegó su nombramiento; pero el grande respeto que le profesan estorbó que se pasase á efectuarlo sin proceder alguna anuencia de su parte; bien que, concedores de su modestia, estuviesen seguros de que lo resistiría hasta el extremo. Tantas fueron las instancias, tan empeñado el deseo que manifestaron, que al fin S. E. que no anhela sino contentar á todos sus súbditos, no pudo menos de complacerles y acceder á sus súplicas. En la noche de anteayer 18 tuvo lugar la serenata en la plazuela de la posada de S. E. La más brillante orquesta tocó las piezas instrumentales y acompañó las vocales. Se abrió con una marcha militar compuesta por el profesor don Joaquín Sancho que dirigía la orquesta: siguió la introducción de la ópera *el sitio de Corinto*, de Rossini: luego se tocó la sinfonía de la *Chasse de Méhul*: despues se cantó el aria de tenor de la ópera *il voto di Jésté*; y despues de la sinfonía de la *Caritea* de Mercadante, se terminó con un brillante coro y estrofas de una oda compuesta al intento, música del mismo Sancho, digna de la recomendación de que este profesor disfruta.

Tarrasa 29 de diciembre.

Esta villa ha tenido la singular satisfacción de verse favorecida con la presencia de nuestro digno Capitan General el Escmo. señor don Manuel Llauder.

Llegado á esta á las cuatro de la tarde del día de ayer, fue reci-

bido por este ilustre Alcalde mayor, Ayuntamiento y Autoridad eclesiástica, precedidos de sus macerós y por las compañías de voluntarios armados, que apoyando su derecha en el puente por el cual entró S. E. y corta comitiva, le hicieron los honores de ordenanza. El Sr. Alcalde mayor tuvo la honra de felicitar á S. E. con un breve discurso y hacerle los ofrecimientos que le son debidos como á primera autoridad de la Provincia. Llegado S. E. á la casa que se tenía dispuesta para hospedarle, fue de nuevo felicitado por nuestras Autoridades y personas de mayor distinción de esta Villa, á quienes manifestó S. E. cuan grato le era este acto, y cuanto celebraba la continuación de los buenos sentimientos de un pueblo que ya de muchos años le eran conocidos. En seguida desfilaron las compañías por debajo el balcon de S. E. con una marcialidad nada comun, atendido el poco tiempo de su formación, pronunciando repetidos vivas á SS. MM. la REINA nuestra señora doña ISABEL II, á la Reina Gobernadora y á S. E., quien se dignó recibir á la oficialidad, manifestándole la complacencia con que acababa de ver una fuerza tan decidida en favor de nuestra adorada REINA y de nuestras leyes. En el resto de la tarde y noche se tocaron en casa de S. E., por una música de 24 instrumentos, piezas escogidas de las mejores Operas.

Hoy, despues de haber visitado nuestro General algunas casas, fábricas y jardines, se ha servido asistir y pasar revista de armas á las compañías; manifestando á los Gefes y Voluntarios su satisfacción por el bello estado y disposición en que se hallan. Inmediatamente ha desfilado esta fuerza con su música por frente S. E., repitiendo los vivas con los del inmenso pueblo que se hallaba presente; despues de lo cual, se ha retirado nuestro apreciable y digno General, saliendo para Barcelona, á las dos de la tarde, y dejando á este vecindario con el sentimiento de no haber podido poseer por más tiempo á un Gefé que ha labrado la felicidad de esta Provincia, y cuyas virtudes admirará eternamente.

BARCELONA.

Disfruta este Principado completa tranquilidad.

El Ayuntamiento de Barcelona, al cesar en sus funciones municipales, ha reinstalado la acreditada *Academia de Buenas letras* de esta ciudad, para dejar consignado en esta providencia un nuevo testimonio de aprecio á la cultura de sus habitantes.

Revista de Periódicos.

AURORA DE ESPAÑA.

REMEDIO CONTRA FACCIOSOS.

En Dios y en conciencia que el fondo de este artículo, y lo tiene más que muchos de los que se llaman tales, no es mio ni de ninguno de los que colaboran en el presente periódico; y el principio de justicia de dar á cada uno lo que le pertenece, me lo inculcó tanto mi buen padre desde pequeño, que aun me resiento de la impresión, no obstante haber observado que en el estado social ya no es de moda.

Es pues el caso, dejando preámbulos, que me paseaba el miércoles por la tarde por la plaza Real, dulcemente entretenido, no con sabrosas memorias, como los caballeros audantes del tiempo de marras, sino con la vista de las cajas de cristalina jalea, nevados turroneos y agarapiñados dulces, sin dejar de bailaréme casi involuntariamente los pies al contemplar los pintarrajeados panderos con sus boleros y contrabandistas, que daba gloria verlos. Sacóme de mi entretenida ocupación un amigo, que al instante movió la conversación de facciosos, y animado del más puro entusiasmo, dijo así: «Amigo, me he puesto diferentes veces á considerar cuan natural es que el lobo vuelva al monte, quiero decir, que el acostumbrado á la vida errante y brigantesca suspire por aquella dulce libertad de hacer todo lo que quiera, y del modo que mejor le parezca, en nombre del primero que se le ponga en la cabeza: así ve V. que aunque algunos verdaderamente pesarosos de haberse desmandado de la ley divina y humana, rebelándose contra nuestra legítima SOBERANA, y otros desengañados de que se les quería hacer instrumentos del egoísmo y ambición, se han retirado prudentemente á sus hogares á favor del indulto, siguen no obstante muchos en su primer intento; y saltando barrancos y trepando peñas, entre aquí me escabullo y allá me cogen, quieren irse tras la gaita por no trabajar. Como por otra parte es indispensable en los justos principios de clemencia no envolver indistintamente á todos, sino saber quienes son los relapsos para cargarles la mano, me ha ocurrido ahora un expediente, una vicoica. — Veamos la vicoica, le dije, como Muñoz á don Roque. — ¿V. sabe, continuó, lo que es la operación del *Tatué*? — Ni por pienso, ni creo que semejante voz se encuentre en el Diccionario de la lengua. — Eso no importa, repuso el amigo. Esta voz técnica y muy conocida entre marineros é individuos que se precian de valentones, espresa la señal que se hacen en un brazo ó el pecho, de un cristo, una flor, una muger, ó cualquiera figura que mediante el modo con que se la hacen, picándose con una aguja hasta sacarse sangre, y frotando las incisiones con pólvora bien pulverizada, queda tan indeleble y permanente que no se la arrancarán á dos tirones, á menos de arrancarse el pellejo. — Es cierto, y como que he visto á algunos mostrar preciosos mamarachos de esa especie, con más satisfacción que si hubiesen puesto una pica en Flandes. — Supuesto pues que en tales gentes es este un adorno que está muy en su cuerda, me parece que pudiera sacarse partido de su afición, y que no faltando en donde quiera diestros operadores de este ingenioso género de pintura, al faccioso que cayese prisionero antes de darle suelta se le grabase por el método dicho en un brazo una bonita F de cosa de dos pulgadas, que significaría *faccioso*; pero generalizada esta medida, si se aprendía á alguno y, registrado, se le encontrase la F, significaría *fusilado*. ¿Qué tal le parece á V. el proyecto? — Excelente y capaz de acreditar á V. de arquiproyectista entre los pasados, presentes y venideros siglos. — Pues, á Dios, y buenas pascuas.»

Alcance.

El 23 del corriente se celebró con toda solemnidad en Paris la apertura de las Cámaras. S. M. el Rey Luis Felipe pronunció en ellas el siguiente discurso.

Señores Pares: Señores Diputados.

La tranquilidad del reino no ha sido perturbada desde que cerasteis solemnemente vuestra última sesión, y disfruta todavía los beneficios que consigo traen la tranquilidad y el orden.

Obsérvase en todas partes que el trabajo y la industria alcanzan la debida recompensa, al paso que la población laboriosa y sosegada, contando con la firmeza de las instituciones y en mi fidelidad para conservarlas, se entrega á sus cálculos con toda confianza y descanso. Hemos obtenido resultados tan prósperos dando garantías á todo linaje de derechos, protegiendo toda suerte de propiedades, y eligiendo la equidad y la moderación por bases de nuestra política.

Continuaremos desplegando igual energía y perseverancia para que continúe este saludable sistema.

Por todas partes descabelladas pasiones y criminales tramas pugnan por perturbar el orden social. A ellas opondrémos vuestra fiel cooperación, la firmeza de los magistrados, una administración fomentadora y activa, el valor del ejército, el patriotismo de la Guardia nacional y la sensatez de un pueblo ilustrado por la experiencia misma, conocedor del peligro que encierran ciertas ilusiones y prestigios. Solo de esta suerte se asegura el triunfo del orden constitucional, los progresos de la civilización y el término de las revoluciones tan deseado de todos los Franceses. Doy gracias á la Francia del saludable apoyo que me ha prestado y de los testimonios de confianza y afecto con que halaga mi solicitud, recogidos por mi mismo en las provincias que he visitado y que deramaron en mi pecho el más noble agradecimiento. Ellos me obligan á humillarme ante la Providencia en muestra de cuanto me lisonjean los bienes que ya disfruta el suelo pátrio, y los que le prometen todavía los periodos en que vamos á entrar.

No dudo, Señores, que alentareis mis esfuerzos en promover la riqueza nacional, en abrir nuevos caminos á la industria y al comercio, en hacer que el trabajo proporcione comodidades y placeres aun á las clases más humildes de la nación.

Espero por lo mismo que el nuevo arreglo de Aduanas, conforme á los progresos de nuestro ingenio industrial, sabrá conciliar la protección que se le debe con los principios de independencia sensata propios de un gobierno patriótico é ilustrado.

Gracias á vuestros desvelos ha recibido la instrucción primaria un impulso no menos saludable que eficaz.

Pronto se someterán á vuestro juicio los decretos de Hacienda y otros que exige la ejecución de tratados recientes. Mejóranse las rentas públicas y todo presagia que irá en aumento nuestra actual prosperidad.

Otros proyectos de ley serán igualmente sometidos á vuestras deliberaciones, respecto de las cuales espero que se observarán con religioso escrúpulo los límites que les señala la institución fundamental del reino.

Por mi parte me cabe la satisfacción de anunciaros que el estado de nuestras relaciones con las demás potencias, y el testimonio que recibo de la alianza que nos guardan, me mueve á esperar que se mantenga la paz.

La Península ha sido el teatro de graves acaecimientos.

Desde que el gobierno de la Reina Doña María fue proclamado en Lisboa, renové mis relaciones diplomáticas con el gabinete portugués.

La muerte de Fernando VII en España colocó en el Trono á su hija Doña ISABEL II: apresúreme á reconocerla en la confianza de que, tanto por este medio como por el de los vínculos que se establecerían entre mi gobierno y el de la REINA Gobernadora, libertaríamos á sus estados de los estragos de la guerra civil: Esta casi ha desaparecido del todo; el orden vuelve á consolidarse en las Provincias que han servido de arena á la guerra doméstica, y al mismo tiempo protege á nuestras fronteras el ejército de observación que las ocupa desde el fallecimiento del Monarca.

Intimamente unido con la Gran Bretaña, cuento que serán prontamente allanadas las dificultades que aun se oponen á la conclusión de un tratado definitivo entre el Rey de los Belgas y el de los Países-Bajos, sin embargo de que, cual en el día existen no pueden ya comprometer los intereses de la Bélgica ni la tranquilidad general de Europa.

La Suiza ha sido momentáneamente turbada. Los disturbios fueron sofocados en su origen por la firmeza de su Gobierno, al cual suministré los socorros que esperar podía de un aliado generoso y fiel.

Amenazado el imperio turco de graves peligros no dudé un momento en apresurar una paz reclamada por los intereses de Francia y la estabilidad del régimen europeo.

Esta variedad de acontecimientos políticos, y particularmente los que llaman la atención en la Península, me obligan á mantener el ejército bajo el respetable pie que exige la seguridad del Estado.

Señores! acabemos esta grande obra: hagamos de modo que el orden sea respetado, que la protección eficaz que disfruten los intereses nacionales disipe hasta las últimas esperanzas de cualquiera facción, y que la Francia libre, poderosa y feliz bajo el tutelar amparo de un gobierno fundado por ella misma, siga majestuosamente y sin trabas la carrera de su prosperidad. Tal es mi único voto, y no dudo contribuiréis con vuestra sabia cooperación á su total cumplimiento.

El periódico inglés el *Times* nos comunica importantes noticias acerca de los grandes preparativos de guerra que se advierten en Inglaterra y Francia al parecer para hacer rostro á la ambición del imperio ruso. Apréstanse grandes armadas en Plymouth, Chatham y Portsmouth, dispónense varias divisiones, y todo mueve á creer que se aproxima un rompimiento entre el Mediodía y el Norte.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.